

## Datos básicos

### 01 - Datos básicos del proyecto

#### Nombre

Aportes SEGURIDAD SOCIAL DEL ARTISTA Armenia

#### Código BPIN

2019630010215

#### Sector

Cultura

**Es Proyecto Tipo:** No

**Fecha creación:** 18/01/2019 07:15:16

**Identificador:** 174697

**Formulador:** OLGA LUCIA URREA MONCALEANO

## Contribución a la política pública

### 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

#### Plan

(2014-2018) Todos por un nuevo país

#### Estrategia Transversal

1054 - Movilidad social

#### Objetivo

10541 - Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía

#### Programa

3399 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura

### 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

#### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

EN DEFENSA DEL BIEN COMUN

#### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ DEL QUINDÍO

#### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PROGRAMA: APOYO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL

### 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

#### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

SIGAMOS ADELANTE

#### Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Mas Seguridad

#### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Armenia más Cultura

## Identificación y descripción del problema

### Problema central

Escasos recursos económicos para beneficiar a los gestores o artistas de la ciudad en su etapa de vejez.

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

La ciudad de Armenia cuenta con la suma de \$1.309.965.502,00. correspondiente al 10% del recaudo de los recursos de estampilla pro cultura de años anteriores, el cual según la Ley 666 de 2001 ( 10% de Estampilla Pro cultura para seguridad social del creador y del gestor cultural ). Sin embargo esta Ley fué modificada con el Decreto 2012 de 2017, indica que los recursos economicos recaudados por este fin, deberan ser destinados para el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS de los Gestores Culturales.

### Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Se cuenta en la actualidad con el estudio realizado para hacer entrega a 18 personas para Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 1 una persona para Financiación de aportes (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62). De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2012 de 2017

## 01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. No se encontraba reglamentado el uso de los recursos de Estampilla Procultura para la pensión	1.1 .

## 02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Gestores Culturales y Artistas de la ciudad con bajos recursos economicos que no tienen acceso a beneficios de pensión.	1.1 .

## Identificación y análisis de participantes

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> Municipal</p> <p><b>Entidad:</b> Armenia - Quindío</p> <p><b>Posición:</b> Beneficiario</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Entregar los recursos de la estampilla procultura a los gestores y artistas identificados según decreto 2012 de 2017</p>	<p>Aporte de recursos económicos</p>

### 02 - Análisis de los participantes

## Población afectada y objetivo

### 01 - Población afectada por el problema

#### Tipo de población

Personas

#### Número

19

#### Fuente de la información

Implementación del Decreto 2012 de 2017

#### Localización

Ubicación general	Localización específica
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Quindío <b>Municipio:</b> Armenia <b>Centro poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b>	

### 02 - Población objetivo de la intervención

#### Tipo de población

Personas

#### Número

19

#### Fuente de la información

Implementación del Decreto 2012 de 2017

#### Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Quindío <b>Municipio:</b> Armenia <b>Centro poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b>		

### 03 - Características demográficas de la población objetivo

#### Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	19	Implementacion Decreto 2012 de 2017

## 5. Objetivos específicos

### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Problema central

Escasos recursos económicos para beneficiar a los gestores o artistas de la ciudad en su etapa de vejez.

#### Objetivo general – Propósito

Realizar el traslado de los recursos de Estampilla Procultura a los Gestores Culturales y Artistas de la ciudad de Armenia, beneficiarios con los BEPS establecidos en el Decreto 2012 de 2017

#### Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Asignación recursos Seguridad Social del Artista	<b>Medido a través de:</b> Porcentaje  <b>Meta:</b> 100  <b>Tipo de fuente:</b> Informe	Corporación de Cultura y Turismo

### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<b>Causa directa 1</b>  No se encontraba reglamentado el uso de los recursos de Estampilla Procultura para la pensión	Dar aplicación al Decreto 2012 de 2017
<b>Causa indirecta 1.1</b>  .	Dar aplicacion al Decreto 2012 de 2017

## Alternativas de la solución

### 01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales	Si	Completo

#### Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No



## Alternativa 1. Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

### Estudio de necesidades

#### 01 - Bien o servicio

##### Bien o servicio

Beneficios economicos de acuerdo al Decreto 2012 de 2017

##### Medido a través de

Pesos

##### Descripción

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	0,00	1.309.965.502,00	-1.309.965.502,00

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Análisis técnico de la alternativa

### 01 - Análisis técnico de la alternativa

#### Análisis técnico de la alternativa

Realizar el traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales.

Como resultado del procedimiento, establecido en el Decreto 2012 de 2017, se postularon 22 creadores y gestores culturales. Luego del análisis de la información efectuado por Colpensiones al cruzar sus bases de datos, se cuenta con 19 personas que cumplen con los requisitos: 18 para Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 1 para Financiación de aportes (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62).

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Localización de la alternativa

### 01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Quindío <b>Municipio:</b> Armenia <b>Centro poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b> <b>Latitud:</b> <b>Longitud:</b>	

### 02 - Factores analizados

Otros

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

### Cadena de valor de la alternativa

**Costo total de la alternativa:** \$ 139.961.820,00

#### 1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 139.961.820

Dar aplicación al Decreto 2012 de 2017

Producto	Actividad
<p>1.1 Documentos de lineamientos técnicos</p> <p><b>Medido a través de:</b> Número de documentos</p> <p><b>Cantidad:</b> 1,0000</p> <p><b>Costo:</b> \$ 139.961.820</p>	<p>1.1.1 Traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales. Seguridad Social del Artista</p> <p><b>Costo:</b> \$ 139.961.820</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta crítica:</b> Si</p>

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

**Actividad 1.1.1 Traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales. Seguridad Social del Artista**

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$139.961.820,00
<b>Total</b>	<b>\$139.961.820,00</b>

Periodo	Total
0	\$139.961.820,00
<b>Total</b>	

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Análisis de riesgos alternativa

### 01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Los recursos no sean adicionados a tiempo para la suscripción de los convenios	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Los beneficiarios no reciban los recursos en la vigencia	Suscribir los convenios de manera agil
2-Componente (Productos)	Administrativos	No realizar el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2012 de 2017	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable <b>Impacto:</b> 2. Menor	Poca credibilidad en la entidad	Dar aplicacion al procedimiento
3-Actividad	Administrativos	No hacer entrega de los recursos economicos	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Beneficiarios sin recursos economicos	Traslado de recursos economicos

**Alternativa:** Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales

## Ingresos y beneficios alternativa

### 01 - Ingresos y beneficios

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Pesos

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	19,00	\$1.838.536.582,00	\$34.932.195.058,00

### 02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$34.932.195.058,00	\$34.932.195.058,00

**Alternativa 1**

**Flujo Económico**

**01 - Flujo Económico**

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$27.945.756.046,4	\$0,0	\$0,0	\$139.961.820,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$27.805.794.226,4

## Indicadores y decisión

### 01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
<b>Alternativa:</b> Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales					
\$27.805.794.226,40	No aplica	\$199,67	\$7.366.411,58	\$139.961.820,00	\$31.142.489.533,57

### Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Documentos de lineamientos técnicos	\$139.961.820,00

### 03 - Decisión

#### Alternativa

Traslado de los recursos a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales



## Indicadores de producto

### 01 - Objetivo 1

1. Dar aplicación al Decreto 2012 de 2017

#### Producto

1.1. Documentos de lineamientos técnicos

#### Indicador

1.1.1 Documentos de lineamientos técnicos realizados

**Medido a través de:** Número de documentos

**Meta total:** 1,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

## Indicadores de gestión

### 01 - Indicador por proyecto

#### Indicador

Convenios Realizados

**Medido a través de:** Número

**Código:** 0700G022

**Fórmula:** Crf = Cn1 - Con

**Tipo de Fuente:** Documento oficial

**Fuente de Verificación:** Corporación de Cultura y Turismo

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	<b>Total:</b>	<b>1</b>

## Esquema financiero

### 01 - Clasificación presupuestal

#### Programa presupuestal

3399 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura

#### Subprograma presupuestal

1603 ARTE Y CULTURA

## 02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	ARMENIA	Municipios	Propios	0	\$139.961.820,00
				Total	\$139.961.820,00
	Total Inversión				\$139.961.820,00
<b>Total</b>					<b>\$139.961.820,00</b>

## Resumen del proyecto

### Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
<b>Objetivo General</b>	Realizar el traslado de los recursos de Estampilla Procultura a los Gestores Culturales y Artistas de la ciudad de Armenia, beneficiarios con los BEPS establecidos en el Decreto 2012 de 2017	<b>Asignacion recursos Seguridad Social del Artista</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Informe <b>Fuente:</b> Corporación de Cultura y Turismo	<b>0</b>
<b>Componentes (Productos)</b>	1.1 Documentos de lineamientos técnicos	<b>Documentos de lineamientos técnicos realizados</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Corporación de Cultura y Turismo	<b>0</b>
<b>Actividades</b>	1.1.1 - Traslado de los recursos por parte del Municipio y/o Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a las cuentas individuales de los Gestores y Creadores Culturales, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento establecido por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones para la dispersión y acreditación de los recursos en las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales. Seguridad Social del Artista(*)	<b>Nombre: Convenios Realizados</b> <b>Unidad de Medida: Número</b> <b>Meta: 1.0000</b>	<b>Tipo de fuente:</b> <b>Fuente:</b>	<b>Convenio</b>

(\*) Actividades con ruta crítica